

Nuestra Ref.: A – 683– 2023

11 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

REF: HECHOS ESENCIALES

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en la sección V, letra A de la Norma de Carácter General (NCG) N° 275 del 19 de enero del 2010, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos el siguiente hecho esencial en relación con KAM Auditores y Consultores SpA, Rol Único Tributario N° 76.045.940-2, sociedad inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el número 11, en adelante también KAM o la Sociedad.

Ingreso de Accionista:

Comunicamos a esta Comisión, que se integra como Socia- Accionista de la sociedad KAM Auditores y Consultores SpA, la señora **CAROLINA SUSANA AGUAYO VARGAS**, cédula nacional de identidad N°13.028.431-1, quien no estará facultada para dirigir, conducir y suscribir informes de auditoría de Estados Financieros.

De acuerdo con lo indicado precedentemente, doña **CAROLINA SUSANA AGUAYO VARGAS**, pasa a ser Accionista de la Sociedad.

Transformación de la Sociedad:

Los socios Víctor Tulio Aguayo Henríquez, Rut:5.325.919-7, Jorge Stalin del Carmen Astudillo López, Rut:7.919.862-5, Freddy Ignacio Lizana Salazar, Rut:16.075.022-7 y Carolina Susana Aguayo Vargas, Rut:13.028.431-1, han acordado por unanimidad la transformación de la sociedad por acciones "KAM Auditores Consultores SpA" en una Sociedad de responsabilidad limitada denominada "KAM Auditores Consultores Limitada.

Los antecedentes legales que dan cuenta de los hechos relevantes antes descritos se harán llegar a la Comisión para el Mercado Financiero CMF de conformidad con lo establecido en la NCG N°275, en cuanto se encuentren concluidos todos los trámites legales para su perfeccionamiento con los demás documentos que correspondan.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

KAM Auditores Consultores SpA

Víctor Aguayo H.
Representante Legal

C.c.: Archivo